

CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y/O GRUPOS DE INTERÉS

Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Centro de Ciencias del Deporte

FICHA TÉCNICA

Título	Caracterización de la población objetivo del GIT de Centro de Ciencias del Deporte – Ministerio del Deporte
Propósito	El ejercicio de caracterización realizado en el GIT de Centro de Ciencias del Deporte, tiene como objetivo identificar las principales características de la población objeto a la que están dirigidas las acciones adelantadas por el GIT Centro de Ciencias del Deporte, con base en lineamientos establecidos en la guía de Caracterización de Ciudadano, Usuarios y Grupos de Interés elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).
Grupo Interno de Trabajo (GIT)	Centro de Ciencias del Deporte -Dirección de Posicionamiento y Liderazgo Deportivo – Ministerio del Deporte.
Funcionario responsable ejercicio de caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés en el GIT	Mauricio Serrato Roa
Periodo de caracterización	Enero 01 al diciembre 31 de 2.018
Fecha de elaboración del informe de caracterización	Diciembre 2.019

ANTECEDENTES

La Ley No 1967 del 11 de Julio de 2.019 transformó el Departamento Administrativo del Deporte, La Recreación, La Actividad Física y El Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte. Cuyo objeto menciona en el Artículo 3°. El Ministerio del Deporte tendrá como objetivo, dentro del marco de sus competencias y de la ley, formular, adoptar, dirigir, coordinar, inspeccionar, vigilar, controlar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la actividad física para promover el bienestar, la calidad de vida, así como contribuir a la salud pública, a la educación, a la cultura, a la cohesión e integración social, a la conciencia nacional y a las relaciones internacionales, a través de la participación de los actores públicos y privados.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (571) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237 - (571) 2258747

Correo electrónico: contacto@mindeporte.gov.co, página web: www.mindeporte.gov.co

Así mismo en la Resolución 002359 del 3 de Diciembre de 2.019, por la cual se establecen los Grupos Internos de Trabajo del Ministerio del Trabajo y se asignan sus funciones, indica las siguientes funciones para el GIT Deporte Rendimiento Paralímpico:

- Proponer normas, planes, políticas, programas y proyectos relacionados con el deporte competitivo, el deporte de alto rendimiento, y la formación de talento humano propio del sistema paralímpico.
- Establecer las estrategias y orientaciones para el desarrollo del deporte competitivo y de alto rendimiento paralímpico.
- Coordinar y evaluar la presentación de los planes de desarrollo anuales de las federaciones deportivas nacionales y de los organismos coordinadores del sistema paralímpico.
- Brindar asistencia técnica a los entes departamentales, distritales y municipales para la formulación de planes y la ejecución de proyectos relacionados con el deporte asociado, fomento y rendimiento deportivo, talentos y reservas deportivas, en el sector paralímpico.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario realizar la caracterización de usuarios y grupos de interés con los que se trabaja desde el GIT del centro de ciencias del deporte.

OBJETIVO GENERAL

Determinar las características de los grupos poblacionales atendidos por el GIT de ciencias del deporte que permita impactar a la población objeto de interés que son las selecciones nacionales del sector convencional y paralímpico.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los objetivos de la caracterización y su alcance.
2. Determinar las características de la población objetivo del GIT del centro de ciencias del deporte.
3. Analizar la información recolectada.

LINEA BASE

Población objetivo del GIT Centro de Ciencias del Deporte.

Caracterización general: Según la resolución 222 de 17 de febrero de 2017, se contempla el apoyo a los atletas excelencia en los siguientes artículos:

ART 2: “Fomentar el desarrollo deportivo de altos logros del país a través de la asistencia técnica, de ciencias aplicadas del deporte y desarrollo psicosocial para atletas con proyección deportiva, con el fin de mejorar los resultados deportivos en Juegos del Ciclo Olímpico, Paralímpico y Sordolímpicos, y competencias a nivel internacional”.

ART. 3: “ La población objetivo del programa está referida a atletas colombianos, que proyecten y obtengan destacados resultados en competencias internacionales en el ámbito regional, continental, mundial, olímpico, paralímpico y sordolímpico avalados por el Comité Olímpico Internacional (COI), Comité Paralímpico Internacional (IPC), Comité Internacional de Deportes para Sordos (ICSD), Comité Olímpico Colombiano (COC), Comité Paralímpico Colombiano (CPC), Federaciones Deportivas Nacionales e Internacionales y Coldeportes.

Esta población denominada atleta excelencia en el capítulo III, contempla unos beneficios en las Ciencias Aplicadas al Deporte.

ART. 5º—**Beneficios.** Coldeportes a través de los Organismos del Sistema Nacional del Deporte, Comité Olímpico Colombiano (COC), Comité Paralímpico Colombiano (CPC), federaciones deportivas nacionales, entes deportivos departamentales, ligas deportivas y clubes deportivos, buscará garantizar el acceso a los siguientes beneficios dependiendo de la categoría de cada atleta, dentro de ellos el siguiente:

– Ciencias del deporte

Evaluación e intervención en el área de ciencias del deporte de Coldeportes, el Comité Olímpico Colombiano (COC) y Comité Paralímpico Colombiano (CPC), las respectivas Federaciones Deportivas Nacionales y los Entes Deportivos Departamentales.

ALCANCE

El alcance del ejercicio de caracterización de usuarios o grupos de interés por parte del centro de ciencias del deporte es el de identificar características de la población objeto que está determinada por los resultados o logros deportivos de cada uno de los atletas que les permiten acceder a unos beneficios entre ellos las ciencias del deporte.

FUENTES DE INFORMACION

Las principales fuentes de recolección de datos e información son los informes, expedientes, listados y bases de datos que los profesionales del Grupo Interno de Trabajo han elaborado.

VIGENCIA

Datos recolectados en el periodo comprendido entre Enero 01 a diciembre 30 del año 2.018. El análisis de la información tendrá vigencia semestral posterior a la recolección.

ACTORES

- GIT Centro de Ciencias del Deporte

NORMATIVIDAD

DECRETOS Decreto 2623 de 2009 Decreto 1151 de 2008 Decreto 4183 de 2011 Decreto 2482 de 2012 (Artículo 3) Decreto 2641 de 2012 Decreto 1122 de 1999	LEYES Ley 872 de 2003 (Artículo 4) Ley 962 De 2005 Anti trámites Ley 1437 de 2011 Ley 1273 de 2009 Ley 1474 de 2011 Ley 1581 de 2012 Ley 1618 del 27 de 2013 Ley 1712 de 2014
DOCUMENTOS CONPES CONPES 3649 DE 2010 CONPES 3650 DE 2010 CONPES 3654 de 2010 CONPES 3785 de 2013	OTROS - Plan de Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano. Coldeportes 2014 - DNP (2014). Informe Política de Eficiencia Administrativa al Servicio del Ciudadano 2013. Programa Nacional de Servicio al Ciudadano. - Min Tic 2012 -2015 (2012) Manual 3.1 para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en la Entidades del orden Nacional de la República de Colombia. Gobierno en Línea. -Min TICS. (2011) Guía para la caracterización de usuarios de las entidades públicas de 2011.

VARIABLES

Se identifican las siguientes variables que permitirán el cumplimiento de los objetivos planteados:

- VARIABLES : Es una forma tradicional de caracterizar y se utilizarán las siguientes variables:
- Ubicación
- Genero
- Sector deportivo

- Atenciones Realizadas

METODOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Para la recolección de datos se trabaja con dos elementos:

1. Registros y reporte de atención y listado de atletas, Mecanismos que han sido elaborados por parte de los profesionales del GIT del centro de ciencias del deporte, en donde se han incluido datos género, ubicación del atleta, disciplina deportiva, sector deportivo y atenciones realizadas.

RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIÓN

DESCRIPCIÓN

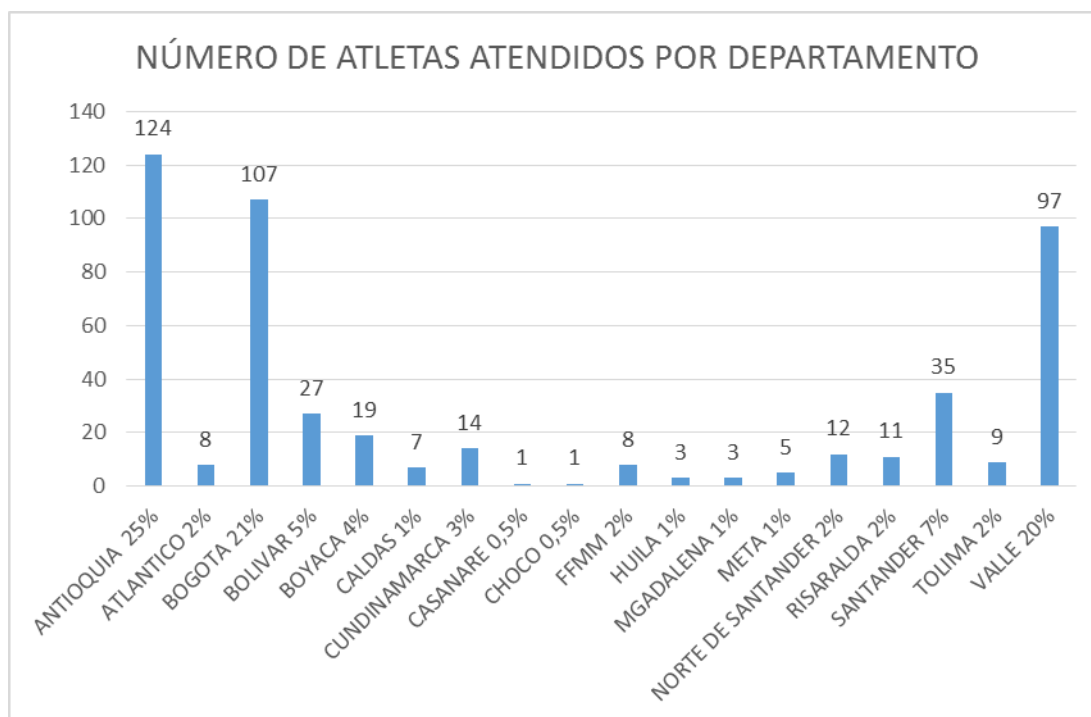
Del ejercicio de caracterización de los atletas excelencias pertenecientes a las selecciones Colombia del sector convencional y paralímpico atendidas en el centro de ciencias del deporte se obtuvieron los siguientes resultados, con base en las variables priorizadas:

- UBICACIÓN

Los atletas excelencia que pertenecen a las selecciones Colombia atendidos en el centro de ciencias del deporte durante el 2018, del sector convencional y paralímpico provienen principalmente de las siguientes regiones.

DEPARTAMENTO	PORCENTAJE	NÚMERO DE ATELAS ATENDIDOS	TOTAL ATLETAS
ANTIOQUIA	25%	124	491
ATLANTICO	2%	8	
BOGOTA	21%	107	
BOLIVAR	5%	27	
BOYACA	4%	19	
CALDAS	1%	7	
CUNDINAMARCA	3%	14	
CASANARE	0,5%	1	
CHOCO	0,5%	1	
FFMM	2%	8	
HUILA	1%	3	
MGADALENA	1%	3	

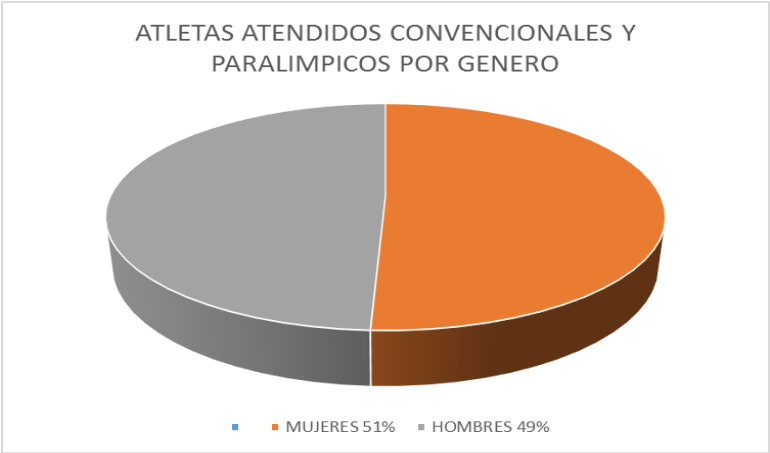
META	1%	5	
NORTE DE SANTANDER	2%	12	
RISARALDA	2%	11	
SANTANDER	7%	35	
TOLIMA	2%	9	
VALLE	20%	97	



GENERO

Los atletas excelencia que pertenecen a las selecciones Colombia atendidos en el centro de ciencias del deporte durante el 2018, del sector convencional y paralímpico se distribuyen según su género de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	MUJERES	HOMBRES	TOTAL INTERVENCIONES
CANTIDAD	249	242	491
PORCENTAJE	51%	49%	



- INTERVENCIONES POR SECTOR DEPORTIVO
- Los atletas excelencia que pertenecen a las selecciones Colombia atendidos en el centro de ciencias del deporte durante el 2018 del sector convencional y paralímpico se distribuyen de acuerdo al sector de la manera:

ACTIVIDAD	CONVENCIONAL	PARALIMPICO	TOTAL INTERVENCIONES
CANTIDAD	20645	2967	23612
PORCENTAJE	87%	13%	



- ATENCIONES REALIZADAS POR ACTIVIDADES Y SECTOR

- De las 23612 intervenciones, se realizaron 20645 a los a los atletas excelencia que pertenecen a las selecciones Colombia del sector convencional durante el 2018, distribuidos de la siguiente manera:

ASISTENCIAL 70%	EDUCACIÓN 4%	VMR 26%	TOTAL
14502	732	5411	20645

ASISTENCIAL 70%	EDUCACIÓN 4%	VMR 26%
14502	732	5411



- De las 23612 intervenciones, se realizaron 2967 atenciones en ciencias del deporte a los a los atletas excelencia que pertenecen a las selecciones Colombia del sector Paralímpico durante el 2018, distribuidos de la siguiente manera:

CONVENCIONAL 87%	PARALIMPICO 13%		TOTAL
20645	2967		23612

ACTIVIDAD	ASISTENCIAL	EDUCACIÓN	VALORACIONES MULTIDISCIPLINARIAS	TOTAL
CANTIDAD	1909	106	952	2967
PORCENTAJE	64%	4%	32%	



GIT DE CIENCIAS DEL DEPORTE
DIRECCIÓN DE POCISIONAMIENTO Y LIDERZGO DEPORTIVO – MINDEPORTE